



CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Relaciones de la OIT con las instituciones de Bretton Woods**Addendum**

1. El presente addendum al informe sobre las relaciones con las instituciones de Bretton Woods ¹ proporciona al Comité amplia información sobre los acontecimientos de interés para la OIT organizados en el Banco Mundial a principios de marzo. La participación de la OIT en la Semana de Desarrollo Humano instituida por el Banco (28 de febrero a 1.º de marzo) contribuyó a organizar el programa especial de la OIT el 2 de marzo, que comprendió un diálogo sobre políticas que duró mediodía y que culminó en un almuerzo de trabajo presidido por el Sr. Wolfensohn y el Sr. Somavia. A continuación, se celebró una reunión entre los dos jefes ejecutivos, tras la cual el Director General pronunció una alocución ante el personal del Banco que fue la segunda de una serie de conferencias sobre las Naciones Unidas organizadas por el Banco Mundial. El programa finalizó con una presentación de los sistemas de aprendizaje a distancia del instituto del Banco Mundial y de los programas que está desarrollando sobre la creación de capacidad, aprendizaje y conocimientos, en particular a través de la Iniciativa Mundial de Aprendizaje a Distancia del Instituto.
2. La Semana de Desarrollo Humano instituida para el Banco Mundial fue la quinta conferencia anual de este tipo y reunió a unas 1.400 personas del personal de la red de desarrollo humano del Banco y a socios y colaboradores externos. Los especialistas técnicos de la OIT pudieron contribuir a las discusiones y participaron como expertos en formación, protección social, mercados de trabajo y respuesta a las crisis. Entre las actividades figuró el seguimiento a la labor conjunta llevada a cabo por la OIT y el Banco junto con el Gobierno del Japón en el Seminario conjunto OIT — Banco Mundial sobre la crisis económica, el empleo y el mercado de trabajo en Asia oriental y sudoriental (Tokio, 13 a 15 de octubre de 1999) ². Los participantes de la OIT pudieron presentar y discutir sobre el papel del trabajo decente dentro del amplio tema de la conferencia del desarrollo humano y de la reducción de la pobreza. Esta conferencia representó una excelente introducción para el programa de la OIT que se presentó a continuación.

¹ Documento GB.274/ESP/4.

² Documento GB.276/ESP/5, anexo, párrafo 7.

3. El elemento central del programa fue la alocución del Director General ante el personal del Banco sobre la cuestión del «Trabajo decente para todos en una economía global», pronunciada por invitación del presidente del Banco Mundial. La alocución del Director General fue la segunda de una serie de conferencias sobre las Naciones Unidas, habiendo pronunciado la primera el Secretario General de las Naciones Unidas en octubre de 1999. Tras una introducción del Sr. Wolfensohn, y dirigiéndose a lo que el Banco calificó de «público muy numeroso», el Director General profundizó en el concepto de replanteamiento del desarrollo que había tratado el Sr. Wolfensohn con motivo de la Décima Cumbre Ministerial de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD X), y resaltó la importancia de que las organizaciones internacionales entendieran la mundialización desde la perspectiva de cómo afectan las decisiones políticas a las vidas de los individuos y de sus familias. A diferencia de la positiva e inevitable revolución técnica que está impulsando la mundialización, no había nada de inevitable en cuanto a las políticas que la han acompañado. Había que diseñar un nuevo esquema político que convirtiera a la disminución de la pobreza — creando trabajos decentes — en un factor dominante de una mundialización que tome en cuenta a la gente. La contribución de la OIT consistía en la promoción del nuevo programa de trabajo decente, que integraba el enfoque tradicional basado en los valores de promover los derechos fundamentales de los trabajadores y la protección social con un crecimiento sostenible y el programa de desarrollo centrado en la creación de empresas, de puestos de trabajo y en el desarrollo de los recursos humanos, y que se basaba en el diálogo, la negociación y el fomento del consenso, con una enérgica política interrelacionada de género. Lo que era más importante, era necesaria una colaboración estrecha que suponía no limitarse simplemente a reunir a grupos multidisciplinarios de diferentes organismos.
4. El Director General explicó que la dicotomía tradicional entre política económica y social había dado lugar, a menudo, a desafortunadas elecciones políticas y a inversiones insuficientes en el capital social. El Banco Mundial y la OIT podrían mostrar el camino hacia soluciones más integradas cooperando para integrar el programa de la reducción de la pobreza del Banco Mundial y el programa del trabajo decente de la OIT. Ambos programas se basaban en un sentido de propiedad y de participación, y compartían un análisis basado en la potenciación, la seguridad y la oportunidad. Se debería prestar atención urgente al hecho de que la mundialización no hubiera traído consigo un aumento del número de puestos de trabajo productivos y remunerativos, y la creación de empleos era una prioridad apremiante. Las pequeñas y medianas empresas eran una fuente fundamental de creación de empleos, y también podrían proporcionar los vínculos necesarios entre la rápida pero divergente difusión de conocimientos y las economías informales. La Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento era una piedra angular, y la promoción de dichos derechos era una responsabilidad colectiva. La participación y el diálogo, y la promoción de los derechos fundamentales en el trabajo, eran criterios para evaluar el trabajo decente y objetivos por derecho propio. Asimismo, contribuían a incrementar el apoyo a otros objetivos sociales y económicos y a dar legitimidad a las medidas de política. Era importante incorporar el valor de estos principios y derechos en las propias políticas de desarrollo, especialmente porque la reducción de la pobreza no consistía simplemente en satisfacer las necesidades materiales, sino que también implicaba el respeto y la dignidad en el trabajo y en la sociedad. El Director General concluyó destacando la importancia de las asociaciones como elemento intrínseco de una estrategia de un marco integral de desarrollo y señaló a la atención la creciente convergencia entre la OIT y el Banco Mundial en la comprensión de cuestiones esenciales tales como la potenciación de los pobres, la superación del riesgo social, la importancia de las instituciones y del buen gobierno, la necesidad de políticas económicas adecuadas, y la importancia fundamental del empleo productivo para reducir la pobreza. Esto proporcionó una base sólida para incrementar la cooperación en varios frentes.

5. Buena parte de la discusión que se llevó a cabo en el diálogo conjunto OIT/ Banco Mundial sobre políticas profundizó en los principales temas que figuran en la alocución pronunciada por el Director General. Ambos grupos aprovecharon la oportunidad para presentar sus principales programas. Los participantes del Banco Mundial explicaron el marco integral de desarrollo y la estrategia de reducción de la pobreza, incluido sus vínculos con los préstamos concesionales, el alivio de la carga de la deuda, y con la conceptualización del próximo Informe sobre el desarrollo mundial 2000-2001 sobre la pobreza. Asimismo, se explicó la relación con las estrategias del Banco Mundial de asistencia a los países. Los participantes de la OIT describieron el programa de trabajo decente y sus vínculos con la reducción de la pobreza, y se centraron en el diálogo social y en los procedimientos para la creación de alianzas así como en otros componentes, como por ejemplo, los instrumentos de la OIT para el desarrollo. Se hizo hincapié en la importancia práctica de la creación de empleos y de un enfoque basado en los derechos para reducir la pobreza y se destacó la dependencia de la creación de empleos en las empresas y el vínculo inseparable entre la libertad de empresa y la libertad sindical. Los derechos consagrados en la Declaración de la OIT representaban la base social de la mundialización y constituían derechos habilitantes esenciales. Si bien los participantes del Banco Mundial confirmaron su enérgico apoyo a la Declaración, que se reflejaría en sus actividades operacionales y de asesoramiento pero no mediante la condicionalidad — consideraron que, llegado el caso, pudieran estimar necesario examinar cuidadosamente la eficacia de los resultados de un proceso de negociación colectiva, aun cuando no fuera oportuno poner en entredicho de propio proceso.
6. Había una base sólida para una discusión de sinergias y posibles ámbitos para una colaboración más estrecha, con especial énfasis en el porvenir y en alcanzar un acuerdo sobre los ámbitos específicos de actividades conjuntas y de colaboración. Esto recibió el firme apoyo de los dos jefes ejecutivos. Se llegó a un amplio consenso sobre la necesidad de incrementar la cooperación en los cinco ámbitos que se indican a continuación:
- incrementar y mejorar los análisis de políticas para disponer de opciones más completas y coherentes, de mayores posibilidades de elección entre las políticas y de un marco más coherente;
 - estrechar la colaboración para combinar los programas de trabajo decente y de reducción de la pobreza en países específicos;
 - incrementar la capacidad de medir y evaluar los resultados de las políticas y la incidencia en las personas mediante instrumentos estadísticos tradicionales y un estudio más a fondo;
 - ampliar la base conjunta de conocimientos de los elementos integrantes del desarrollo en los Estados Miembros en vías de desarrollo, teniendo en cuenta su especificidad y las diferencias que existen entre ellos;
 - cooperación entre los programas de formación de personal para mejorar los esfuerzos conjuntos y el entendimiento mutuo.
7. Por lo que se refiere a cuestiones más concretas como la promoción del papel del trabajo decente en el desarrollo global y en la reducción de la pobreza, la OIT comunicó al Banco su intención de individuar a un número limitado de países cuyos programas de fomento del trabajo decente tienen más probabilidades de contribuir de manera eficaz al proceso nacional, y en los cuales se concentrarían los esfuerzos realizados en el plano nacional en plena colaboración con las autoridades nacionales y los interlocutores sociales. El Banco acoge con mucho agrado esta propuesta y le da todo su respaldo.

8. En el ámbito de la protección social, se definieron cinco campos concretos de colaboración. En el campo del análisis de las políticas, esto incluía un examen de la adecuación, la efectividad y la eficacia de los sistemas de prestaciones de desempleo. Los cuatro campos restantes, relacionados con una mejora de las estructuras de dirección de la protección social, incluían:
- i) el reparto de los gastos y la realización de exámenes conjuntos del rendimiento de los sistemas nacionales de protección social a fin de proporcionar un diagnóstico de base fundamental para formular estrategias nacionales de alivio de la pobreza, en el que se señalen los puntos flacos y las deficiencias de los actuales sistemas de transferencias sociales, así como el margen fiscal con que se podría contar para formular nuevos programas;
 - ii) una mayor colaboración en el marco del servicio internacional financiero y actuarial para proporcionar asesoramiento financiero y actuarial directo a los usuarios gubernamentales y a las instituciones de seguridad social;
 - iii) formación de administradores especializados en los aspectos cuantitativos de la protección social, en la que la OIT está desarrollando, en cooperación con la universidad de Maastricht en los Países Bajos, un curso de maestría de un año en financiación de la protección social, que podría ser fundamental para reforzar las capacidades de una buena estructura de gestión;
 - iv) un reaseguro social mediante acuerdos de reaseguro que contribuyan a estabilizar desde el punto de vista financiero los programas de financiación de la atención de salud de pequeña escala y de tipo comunitario. Esto se basa en una propuesta presentada en febrero de 2000 al programa del Banco Mundial sobre el mercado del desarrollo por un equipo mixto OIT/Banco Mundial/Universidad de Lyon, dirigido por la OIT, que obtuvo el principal premio de financiación (380.000 dólares de los Estados Unidos) tras competir con 1.300 otros participantes. En los próximos 12 meses se iniciará un estudio de viabilidad y una primera fase piloto.
9. En el campo de los mercados del trabajo, a modo de seguimiento del proyecto mixto Banco Mundial/OIT/Japón sobre la crisis económica, el empleo y los mercados del trabajo en el Este y el Sudeste de Asia, se convino elaborar propuestas para realizar una labor conjunta acerca de: i) estudios de viabilidad de los programas del apoyo a los ingresos y de los programas activos de mercado laboral en un país, y un seminario regional para presentar y examinar los estudios antes mencionados, al que también se invitaría a otros países de la región; y ii) un nuevo proyecto para supervisar el comportamiento del empleo y del mercado del trabajo en los países asiáticos afectados por la crisis, durante su período de recuperación, centrándose en particular en la posible aparición de formas atípicas de empleo y sus repercusiones en la calidad del empleo; y también examinar la oportunidad de introducir una estrategia renovada de crecimiento con alto coeficiente de empleos durante el período de recuperación.
10. Se hizo hincapié en mejorar la base de conocimientos globales mediante la elaboración de un orden del día conjunto para las investigaciones en el que se establezca un vínculo entre el trabajo decente y la reducción de la pobreza, y en elaborar metodologías e indicadores comunes que permitan comparar los resultados. El trabajo infantil era otro importante campo en el que debería reforzarse aún más la colaboración, y esto se examinaría y desarrollaría durante las reuniones previstas para mediados de abril.
11. Las políticas de formación y de desarrollo de la capacitación también eran otro campo en los que hay colaboración. El Banco publicará pronto, como una publicación conjunta, la labor conjunta realizada anteriormente sobre las limitaciones e innovaciones de la reforma

de la educación profesional y la formación, y a continuación se llevará a cabo una labor conjunta conexas sobre el desarrollo de la capacitación en Africa.

12. Además, continuará la colaboración entre el Instituto del Banco Mundial y el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, particularmente en el campo de la enseñanza a distancia. El Centro de Turín también está desarrollando, en colaboración con las instituciones de Bretton Woods, un seminario de formación sobre la dimensión del empleo en la reforma económica en los países en desarrollo. También continuó el programa de formación para los miembros sindicalistas.
13. En términos más generales, fue importante mejorar la comprensión y los conocimientos que tiene el personal de ambas instituciones acerca de sus políticas y estrategias respectivas, y mejorar la confianza y la cooperación mutuas para superar la brecha de la cultura institucional. A este respecto, se va a fomentar la celebración de reuniones más frecuentes y el intercambio de informaciones entre el personal de las dos instituciones. Se están explorando oportunidades para brindar posiblemente una formación conjunta a jóvenes profesionales y para hacer intercambios de personal entre ambas instituciones. También se subrayó que las estrategias de comunicación de ambas instituciones deberían contribuir a crear una asociación más fuerte y visible.
14. Se convino en que las modalidades de cooperación en estos campos tendrán que definirse, y en que deberán tenerse en cuenta las consideraciones relativas a la financiación y el orden en que se ha de proceder, pero también se convino en que era fundamental alcanzar progresos rápidamente, y en que las dos instituciones se reunirían justo antes del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el estudio de iniciativas ulteriores, a finales de junio, para evaluar los progresos alcanzados.

Ginebra, 17 de marzo de 2000.